

DECRETO N°: 04019/2025

REF.: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO
N° 2532 DE FECHA 04/07/2025 Y EL
DECRETO ALCALDICIO N° 2628 DE
FECHA 10/07/2025 POR LAS
RAZONES QUE INDICA.

COYHAIQUE, 16/10/2025

VISTO:

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 artículo 4° letra II) establece que las municipalidades podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local. El D.A. N° 5051, de fecha 24 de diciembre de 2024, que promulgó el Acuerdo N° 2, del H. Concejo Municipal, alcanzado en la Sesión Ordinaria N° 1, de fecha 11 de diciembre de 2024, que aprobó el Presupuesto Municipal 2025, en el cual es parte el Departamento de Desarrollo Económico Local.

CONSIDERANDO:

- Que, la Municipalidad de Coyhaique mediante el Decreto Alcaldicio N°2532 de fecha 04 julio 2025 aprobó las Bases de Postulación de Expositores Expo Patagonia Santiago 2025.
- Que, la Municipalidad de Coyhaique mediante el Decreto Alcaldicio N°2608 de fecha 10/07/2025, modifica el D.A N°2532.
- Que, el interés del municipio de Coyhaique es generar instancias de fortalecimiento del desarrollo económico de la comuna a escala local y nacional, tiene como línea de acción fundamental apoyar el emprendimiento, el desarrollo económico, el rescate patrimonial de la cultura de la Patagonia y la promoción turística del destino Coyhaique.
- Que, por solicitud del Alcalde Carlos Gatica Villegas, y debido a ajustes en la programación, la Expo Santiago ha sido reprogramada para los días 28, 29 y 30 de noviembre del presente año.
- Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario complementar el referido Decreto con el fin de ajustar las fechas y la planificación del evento a los nuevos días programados.

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, la Ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y la certificación de dicha firma, la Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital del Estado; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 19 de noviembre de 2024, el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Coyhaique de fecha 06 de diciembre de 2024; los artículos 77 y 78 de la ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, dicto el siguiente:

DECRETO:

1.- MODIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio N°2532 de fecha 04/07/205 y el decreto N°2608 de fecha 10/07/2025, en el numeral 2° Y 8° modificando el número de cupos, la fecha de postulación y la fecha del evento, estableciéndose:35 cupos de expositores.

- La fecha de postulación será desde el **21/10/2025 hasta el 24/10/2025, mediante correo electrónico expopatagoniasantiago2025@coyhaique.cl con copia fabiolacarrillo@coyhaique.cl**
- Fecha de Selección **27/10/2025.**
- Fecha Notificación vía correo electrónico y/o llamado telefónico**30/10/2025.**
- El municipio asumirá el financiamiento correspondiente de los pasajes y alojamiento. En caso de requerirse cambios en los pasajes, estos deberán ser cubiertos por cada expositor.
- El municipio no se hará responsable por pérdidas o daños que puedan ocurrir a los productos durante el proceso de transporte.
- La Expo Patagonia Santiago 2025 se realizará los días**28, 29 y 30 de noviembre de 2025**, en la ciudad de Santiago.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO** que en todo lo no modificado en el presente documento sigue teniendo plena vigencia el decreto alcaldicio N°2532 y el Decreto Alcaldicio N°2608.

3.- **PUBLÍQUESE** esta modificación de decreto en el módulo web municipal www.coyhaique.cl

4.-**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, a quien corresponda, y ARCHÍVESE



DANCO ALEX MUÑOZ VERA
Secretario Municipal (S)



CARLOS PATRICIO GATICA VILLEGAS
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES	Digital	Ver		
ANEXOS	Digital	Ver		

cpgv/gcrr/pmfs/mssv/facs

DISTRIBUCIÓN:

1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://coyhaique.ceropapel.cl/validar/?key=20733204&hash=b5ba9>